

San Antonio de Areco, 15 de diciembre de 2023

CORRESPONDE EXPTE. N° 646/2023

Resolución (CS) N° 413/2023

VISTO, el expediente N° 646/2023 “Diplomatura en Gestión de Consenso”, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/12 el Secretario General eleva al Sr. Rector la solicitud para la aprobación de la “Diplomatura en Gestión de Consenso” que propone generar un espacio de capacitación y reflexión atendiendo al desarrollo territorial y a los fines de brindar herramientas requeridas para afrontar los desafíos que presentan las dinámicas de las sociedades contemporáneas vinculadas a las relaciones interpersonales, entre comunidades y con el entorno.

Que a fs. 13/35 acompaña currículums de los/as docentes a cargo del dictado de la Diplomatura.

Que a fs. 36 el Sr. Rector pasa las presentes actuaciones para el tratamiento por parte de este Consejo Superior.

Que a fs. 37 se expide la Comisión de Asuntos Académicos y, por unanimidad de sus consejeros y consejeras, aconseja aprobar la propuesta elevada.

Que el Reglamento de Diplomaturas de la UNSAdA establece que es atribución indelegable del Consejo Superior la aprobación de las Diplomaturas de la Universidad.

Que la Asesoría Letrada ratifica lo actuado y elabora proyecto de resolución en base al Reglamento de Diplomaturas aprobado por Resolución (CS) N° 249/2021.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar y habilitar el dictado de la “Diplomatura en Gestión de Consenso”, conforme a las condiciones y los principios contenidos en el anexo I que forma parte de la presente.

Artículo 2°: Regístrese. Comuníquese. Notifíquese a la Secretaría Académica.
Publíquese y archívese.

Anexo I

Resolución (CS) N° 413/2023

DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE CONSENSO

1. Denominación:

Diplomatura en Gestión de Consenso

2. Área responsable:

Secretaría Académica

3. Docente responsable:

Alejandro Arauz Castex

4. Equipo docente:

Cynthia Borgnia y Cecilia Eva Soledad Ortiz de Zárate.

La coordinación de la Diplomatura podrá convocar a docentes con perfiles adicionales para la cobertura de los módulos específicos que contiene el programa u otras actividades que se complementen con los objetivos previstos.

5. Destinatarios(as):

Esta diplomatura está dirigida a toda la comunidad. Especialmente a aquellas personas que deseen mejorar sus habilidades para la gestión de conflictos y construcción de consenso, propiciando interacciones productivas.

Personas que trabajan en el ámbito empresarial, ya sea en grandes corporaciones o en pequeñas empresas que puedan encontrarse con conflictos relacionados a clientes, proveedores o entre colegas; personas que trabajan en servicios al cliente que a menudo deben enfrentarse a situaciones complejas en sus interacciones; y, profesionales que trabajan en campos relacionados con la salud y el bienestar social.

Personas que trabajan en la política, ya sea ocupando cargos electivos, cargos en la Administración Pública, ONG o algún otro ámbito comunitario, en atención a la necesidad y propósito de alentar la amistad ciudadana en esos ámbitos.

Por último, estudiantes, docentes, personal y autoridades que integran instituciones y comunidades educativas, quienes, necesariamente, deberán afrontar conflictos en el aula y en el entorno educativo. La Diplomatura les proporcionará habilidades para manejar situaciones desafiantes y fomentar un ambiente de aprendizaje positivo, así como también, para la mejora de las instituciones de las cuales forman parte.

6. Requisitos de admisión:

Título secundario.

7. Fundamentación:

En la sociedad contemporánea, observamos un aumento notorio de las interacciones confrontativas con carácter adversarial, muchas de las cuales resultan irracionales y compulsivas. Con frecuencia, detrás de esta confrontación de posiciones, los intereses que las sustentan o fundamentan no se revelan o no se explicitan suficientemente. Esta manera de abordar los conflictos conlleva, a menudo, un desperdicio de valor que podría ser aprovechado por las personas involucradas en la disputa.

La modalidad de enfoque de los conflictos, en dichas circunstancias, obstaculiza la probabilidad de mejorar la dinámica relacional o de alcanzar una resolución consensuada mediante el diálogo y la adopción de comportamientos constructivos. La Universidad aspira a que su comunidad compuesta por estudiantes, docentes, empleados no docentes y autoridades internalicen conocimientos concernientes al diálogo colaborativo y la construcción de consenso como atributos distintivos de este entorno.

En este sentido, la Universidad tiene como misión formar profesionales que se ajusten a las demandas actuales y sepan conducir las transformaciones necesarias que los conflictos vienen a hacer evidentes en nuestra sociedad. Asimismo, la UNSAdA se encuentra comprometida con el ejercicio de la ciudadanía responsable y se propone, de manera transversal a todos sus programas, brindar a toda la comunidad educativa las herramientas para la construcción de consenso.

La Universidad tiene la intención de abordar temas fundamentales relativos a cuidar y mejorar la convivencia ciudadana con el objetivo mencionado. A modo de ejemplo, se propone:

- El fomento del diálogo colaborativo y la construcción de consenso.
- El estudio del conflicto y el desarrollo de vínculos humanos sostenibles.
- La capacitación para fortalecer la preservación de la convivencia y del entorno ambiental.

8. Objetivos:

Objetivo general

El objetivo de esta Diplomatura es formar personas en técnicas y herramientas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de las negociaciones previas a la toma de decisiones, independientemente del ámbito en el que se desarrollen, ya sea personal, en el contexto universitario, profesional o en la vida comunitaria.

Además, se busca que adquieran habilidades para cultivar relaciones fundadas en el diálogo colaborativo y la construcción de consenso, y que desarrollen una conciencia progresiva en relación con la responsabilidad de preservar la convivencia y el entorno ambiental.

Objetivos específicos

En particular, la Diplomatura buscará formar a los(as) estudiantes en habilidades en el diálogo, fomentar la convivencia y promover la construcción de consenso. Estos aspectos se ajustarán de manera diligente a las expectativas, necesidades y preferencias manifestadas por los(as) estudiantes al inicio del curso, así como durante su progresión.

En lo que respecta al diálogo colaborativo y a la construcción de consenso, la Universidad también tiene la intención de profundizar en el estudio y desarrollo de los conocimientos y técnicas dirigidas a resguardar la convivencia y a velar por el cuidado del ambiente a través de actividades coordinadas y complementarias, que se llevarán a

cabo en conjunto con el enfoque principal de la diplomatura relacionada con el diálogo colaborativo y la construcción de consenso.

Capacitar a quienes participantes en comportamientos de liderazgo y facilitación que propicien la construcción de consenso.

9. Programa - Contenidos:

Los temas nodales que se abordarán en clases teóricas, clases prácticas, y diversas actividades a desarrollar son:

- Diálogo para la construcción de consenso.
- Teoría de la comunicación. Modelo y herramientas comunicacionales.
- Teoría del conflicto. Su aplicación para el análisis. Modelo de Diagnóstico.
- Teoría de la Negociación. Distintos tipos, técnicas y elementos constitutivos. Modelo de Diagnóstico.
- Procesos colaborativos para el abordaje y/o transformación de conflictos.
- Mediación. Distintos tipos y ámbitos de aplicación. Proceso de mediación y su incidencia en la cultura.
- Facilitación en procesos de abordaje de conflictos inter e intrainstitucionales. Diseño de conversaciones. Modalidades de liderazgo. Gestión de acuerdos de convivencia.
- Procesos participativos de prevención temprana y adecuado abordaje de conflictos comunitarios. Promoción del cuidado del ambiente y los espacios comunes como condición necesaria para la sustentabilidad vincular.

La implementación de estos temas será parte de este programa, no obstante, esta Universidad tiene la intención de ofrecer charlas, talleres y cursos que busquen de manera progresiva, inculcar la cultura del encuentro como un rasgo distintivo tanto de estudiantes como de egresados(as) de esta institución académica.

10. Estructura de la diplomatura:

INTRODUCCIÓN:

Presentación de estudiantes y docentes. Indagación respecto de las capacidades y experiencias básicas relacionadas con los temas que se dictarán en la Diplomatura. Explicación acerca de los contenidos de la Diplomatura.

Distintos ámbitos de aplicación. Necesidad de apreciar el cuidado de la convivencia y del ambiente como valor cultural. Experiencias de escaladas de conflictos. Puesta en común de perspectivas sesgadas por la observación selectiva de datos de la realidad. El diálogo colaborativo y la construcción de consenso como valor cultural de una comunidad. Modos de administrar los conflictos a través del tiempo.

MÓDULO UNO: *Comunicación*

- Teoría de la comunicación. Concepto. Elementos del sistema de la comunicación.
- Aspectos sintácticos de la comunicación. Los signos de la comunicación no verbal.
- Pragmática del lenguaje. Los axiomas de la comunicación humana.
- El embudo de la disminución en la comunicación. Intención e Impacto.

- Tipos de escucha. Técnica de la escucha activa.
- El acto de preguntar. Tipos de preguntas. Sus usos, estructuras y efectos.
- El parafraseo. Función, oportunidad y estructura.
- Empatía y autoafirmación. Técnicas.
- Análisis de escenarios posibles de utilización de herramientas comunicacionales.
- Aplicación a la convivencia en vida comunitaria y profesional.

MÓDULO DOS: *Conflicto*

- Teoría del conflicto. Concepto.
- Presentación de los elementos básicos de un conflicto. Percepción y emociones.
- Características del conflicto. Inevitabilidad y aspectos positivos. Su apreciación y tratamiento como oportunidad de cambio.
- Enfoque estático para el análisis del conflicto. Modelo de Diagnóstico.
- Elementos del conflicto: Las personas, el problema y el proceso.
- Las causas del conflicto: Motivaciones posibles.
- Comportamientos frente al conflicto: Evitar, conceder, convenir, competir y colaborar.
- Diferentes enfoques posibles para su de abordaje. El poder, las normas y la satisfacción de intereses.

MÓDULO TRES: *Negociación*

- Teoría de la Negociación. Concepto.
- Diferentes tipos de negociación: Negociación distributiva/competitiva y negociación Integrativa/colaborativa. Oportunidad para su desarrollo. Técnicas.
- Desarrollo del Modelo de los 7 elementos de diagnóstico de negociación de la Universidad de Harvard.
- La negociación colaborativa como instrumento para mejorar la calidad de los procesos de toma de decisiones.
- Obstáculos frecuentes en la negociación. Destrezas para superarlos.

MÓDULO CUATRO: Mediación

- Concepto. Distintos enfoques metodológicos: Mediación para el acuerdo y Mediación transformativa.
- Distintos ámbitos para su desarrollo: mediación intrainstitucional, mediación comunitaria, mediación escolar, mediación empresarial, etc.
- Mediabilidad de los conflictos. Conflictos no mediables.
- Herramientas conceptuales, comunicacionales y actitudinales afines al proceso de mediación.
- Estructura del proceso de mediación en general. Replanteo o reformulación del conflicto.
- Adaptación del proceso de mediación al contexto específico a donde pretenda implementarlo. Acuerdos de convivencia.

Cierre del curso con análisis del conocimiento adquirido y su correlato con las expectativas.

11. Bibliografía:

- ACLAND, Andrew Floyer, *Cómo utilizar la “Mediación para Resolver Conflictos en las Organizaciones”*, Paidós, Buenos Aires, 1993. SBN: 9788475098456.
- BARUCH BUSH, R.A. y FOLGER, J. P., *“La promesa de mediación”*, Granica, Buenos Aires, 1996. ISBN 84-7577-400-8
- CARAM, María Elena y EILBAUM, Diana, *“El lenguaje del Mediador: La pregunta”*. Revista La Ley - Suplemento de resolución de conflictos (R. C.), Bs. As., noviembre de 1998.
- CARAM, María Elena, *“Acordar y transformar”*, Suplemento de Resolución de Conflictos, Revista La Ley, Bs. As., noviembre de 2000.
- CARAM, María Elena, *“Los Unos y los Otros - Aportes para el vértice Personas”*- Compilación de Osvaldo Avelluto, Ed. UNTREF, 2008.
- ENTELMAN, Remo F., *“Teoría de Conflictos - Hacia un nuevo paradigma”*, Gedisa, Barcelona, 2005. ISBN: 8474329442.
- FISCHER, Roger y URY, William, *“Si... ¡de acuerdo!”*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 1991.
- FRANCESCO (Jorge Mario Bergoglio), Encíclica *“LAUDATO SI”*.

- LEDERACH, Juan Pablo y CHUPP, Marcos, “¿Conflicto y Violencia? ¡Busquemos Alternativas Creativas! Guía para Facilitadores”, Clara - Semilla, 1995. ISBN: 9788489389052.
- ROSENBERG, Marshall B. “Comunicación no violenta - Un lenguaje de vida”, Gran Aldea Editores, Buenos Aires, 2006, ISBN 9789872183493.
- WATZLAWICK, Paul, “Teoría de la Comunicación Humana”, Ed. Herder, Barcelona, 1989. ISBN 9788425412059.

12. Modalidad del curso:

La modalidad del curso será híbrida. Se combinarán metodologías de enseñanza presencial y mediadas por tecnologías informáticas, ofreciendo a los participantes una experiencia de aprendizaje ubicuo. Este enfoque implica la presencia física en el aula, alternando con actividades (sincrónicas o asincrónicas) y recursos en línea accesibles a través del entorno virtual de enseñanza-aprendizaje (EVEA) de la UNSAdA.

La estructura incluirá:

Clases presenciales:

- Clases que se llevaran a cabo en el aula, permitiendo la interacción directa entre docentes y estudiantes. Se facilitarán intercambios en tiempo real, actividades prácticas y dinámicas grupales.

Clases medidas por la tecnología informática sincrónicas:

- Clases que se llevarán a cabo por la plataforma Goolge Meet de la UNSAdA. Se fomentará la participación a través de preguntas y respuestas, discusiones en grupo y actividades en vivo. El equipo docente compartirá presentaciones, documentos o pizarras virtuales para explicar conceptos.

Clases mediadas por la tecnología informática asincrónicas:

- Los(as) estudiantes podrán acceder a material y actividades del curso según sus propias posibilidades y preferencias. El material del curso podrá incluir videos pregrabados, presentaciones de diapositivas, lecturas, podcasts u otros recursos multimedia que los participantes deberán revisar de manera individual.

13. Requisitos de aprobación y evaluación final:

La aprobación de la Diplomatura se logrará con la presentación de un trabajo final que integre los conceptos y conocimientos adquiridos durante el curso. Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los(as) estudiantes recibirán pautas claras sobre los requisitos y el alcance del trabajo final. Estos requisitos pueden incluir la incorporación de conceptos clave, análisis crítico, resolución de problemas, y aplicación de habilidades aprendidas.
- El trabajo final debe abordar una temática relacionada con los objetivos y contenidos de la diplomatura. Puede ser un proyecto aplicado, un estudio de caso, una investigación, o cualquier formato convenido con el

equipo docente que permita demostrar la comprensión y aplicación de los conceptos.

- El equipo docente evaluará el trabajo considerando criterios como la profundidad de la investigación, la coherencia conceptual, la originalidad y la calidad de la presentación.
- En algunos casos, se puede requerir que los estudiantes presenten oralmente o defiendan su trabajo final frente al equipo docente. Esta presentación permite a los(as) estudiantes explicar sus enfoques y responder preguntas relacionadas con su proyecto.
- Los trabajos finales serán evaluados en función de los criterios establecidos. Los(as) estudiantes recibirán retroalimentación sobre sus logros y áreas de mejora, lo que contribuirá a su desarrollo académico.
- La calificación obtenida en el trabajo final contribuirá significativamente a la nota final de la diplomatura. La aprobación del trabajo final es esencial para completar exitosamente el programa.

14. Carga horaria total:

La carga horaria total de Diplomatura será de 100 horas, las cuales se van a distribuir de la siguiente manera: 36 horas sincrónicas, 24 horas presenciales y 40 horas asincrónicas.

15. Cronograma de actividades

La Diplomatura se desarrollará durante un cuatrimestre en encuentros semanales. La carga horaria se completará a través de actividades en el entorno virtual de

enseñanzaaprendizaje (EVEA) de la UNSAdA de acuerdo con el siguiente cronograma:

Semana	Carga horaria	Tema	Módulo	Modalidad
1	3 horas	Introducción	1	Sincrónico
2	3 horas	Comunicación	1	Sincrónico
3	3 horas	Comunicación	1	Sincrónico
4	6 horas	Taller: La comunicación en acción	1	Presencial
1 a 4	10 horas	Actividad en el entorno virtual-EVEA	1	Asincrónico
5	3 horas	Conflicto	2	Sincrónico
6	3 horas	Conflicto	2	Sincrónico
7	3 horas	Conflicto	2	Sincrónico
8	6 horas	Taller: Análisis y gestión del conflicto	2	Presencial
5 a 8	10 horas	Actividad en el entorno virtual-EVEA	2	Asincrónico
9	3 horas	Negociación	3	Sincrónico
10	3 horas	Negociación	3	Sincrónico
11	3 horas	Negociación	3	Sincrónico
12	6 horas	Taller: Negociar creando valor	3	Presencial
9 a 12	10 horas	Actividad en el entorno virtual-EVEA	3	Asincrónico
13	3 horas	Mediación	4	Sincrónico
14	3 horas	Mediación	4	Sincrónico
15	3 horas	Mediación	4	Sincrónico
16	6 horas	Taller: Construyendo al mediador	4	Presencial

13 a 16	10 horas	Actividad en el entorno virtual-EVEA	4	Asincrónico
Total carga horaria: 100h				

16. Arancel estimativo (en el caso que el curso sea arancelado):

El arancelamiento de la Diplomatura será definido en el momento del dictado.

17. Mínimo de inscriptos requeridos para el dictado:

Se requieren al menos 25 personas inscriptas para el desarrollo de la Diplomatura.